

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17513 *Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/671/2022, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, comunica la interposición, por parte de la Comunidad de Madrid, del recurso Contencioso-Administrativo seguido contra el Real Decreto 902/2021, de 19 de octubre, BOE del 20, por el que se regula la concesión directa de subvenciones, para el ejercicio presupuestario 2021, destinadas a la financiación del desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que se procede mediante la presente Resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todas las Comunidades Autónomas que se encuentren interesadas en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 2022.—La Secretaria General Técnica de Trabajo y Economía Social, Consolación Rodríguez Alba.